

# Informe Semestral 2017

*Informe de Gestión correspondiente al primer semestre del  
año 2017 de la Secretaria Distrital de Gestión Social.*

## **Alcaldía Distrital De Barranquilla**

---

Tel. 1 3399888- 3399890

Calle 34 No. 43-31, Barranquilla  
Atlántico.

<http://www.barranquilla.gov.co/>  
[atencionalciudadano@barranquilla.gov.co](mailto:atencionalciudadano@barranquilla.gov.co)

---

[Escriba aquí]

## Contenido

Introducción	1
1. POLÍTICA PAZ, LUCHA CONTRA LA POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL.	2
1.1. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA	2
1.1.1. Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia	2
1.1.2. Construcción y Adecuación de Centros de Desarrollo Infantil	8
1.2. PROGRAMA ATENCIÓN A LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, Y JUVENTUD	8
1.3. PROGRAMA ADULTO MAYOR	21
1.4. PROGRAMA APOYO A OTROS GRUPOS VULNERABLES	37
1.5. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VICTIMAS, Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS	51

## Introducción

*EL Plan De Desarrollo Barranquilla Capital De Vida*, que fue aprobado a través del acuerdo N° 0011 de abril 22 del 2016, establece dentro del eje Capital De Bienestar a **La Política de Paz, Lucha contra la pobreza en Inclusión Social**, el cual busca asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las poblaciones vulnerables de la ciudad de Barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial y de derechos, en los diferentes programas sociales que oferta el Distrito.

Es por ello que la Secretaría de Gestión Social diseña, lidera y desarrolla programas y proyectos dirigidos a la generación del Bienestar Barranquillero, en los que se busca atender de manera integral a todos los grupos sociales: Adultos mayores, mujeres, desplazados, población víctima del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, comunidad LGTBI y habitantes de la calle; motivándoles a participar como gestores de cambio en sus propias comunidades.

En el presente informe se precisarán los avances hasta la fecha, en el cumplimiento de las metas y objetivos señalados en el Plan De Desarrollo Distrital **"Barranquilla Capital de Vida"**, y que concierne a la **Secretaría de Gestión Social**.

## 1. POLÍTICA PAZ, LUCHA CONTRA LA POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

Esta política, en busca de dar protección, cumplimiento, defensa y restitución de los derechos fundamentales y propendiendo por un desarrollo integral de las poblaciones vulnerables en el Distrito de Barranquilla, viene trabajando en el desarrollo de Programas, los cuales le dan cumplimiento a sus objetivos y metas a través de la ejecución de proyectos:

### 1.1. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

El cual busca garantizar los derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años, a través de prácticas de educación inicial, articulación en salud, nutrición, construcción de ciudadanía, desarrollo social y promoción de los niños y niñas como sujetos de derechos, a través de los siguientes proyectos:

PROYECTOS	META ANUAL
Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia	<b>47. 866</b> Mujeres Gestantes, Madres Lactantes y Niños y Niños de 0 a 5 años atendidos. <b>17 organizaciones</b> públicas y privadas socializadas en la Promoción Social de la RIA.
Construcción y Adecuación de Centros de Desarrollo Infantil	Construir <b>2</b> Centros de desarrollo infantil.

#### 1.1.1. Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia

Con este proyecto se beneficiará para la vigencia 2017, a **46.800** niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes, mediante convenio 1097 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; dicho convenio se firmó el 13 de febrero de 2017, generándose acta de inicio del 23 de febrero de 2017. Este convenio tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS**

**TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE ESTADO DE CERO A SIEMPRE EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTERSECTORIAL, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** para hacer atención en 3 modalidades de atención, de la siguiente manera:

- a. Institucional con **14.600** beneficiarios,
- b. Familiar **14.000** beneficiarios y
- c. Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales con 1.400 Hogares Comunitarios que a su vez ofertarán 18.200 **cupos**.

Con el fin de cumplir con el compromiso de brindar una atención de calidad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se inició en el mes de Enero de 2017 la conformación del equipo de trabajo interdisciplinario que apoya las acciones en el marco del convenio anteriormente mencionado.
- Se desarrolló el proceso de planificación técnica, administrativa y financiera con los equipos.
- Se desarrolló la etapa precontractual y contractual del convenio es decir el establecimiento de contrato con las EAS derivadas.
- A las EAS que iniciaron contrato se les apoyó en la realización del procesos de alistamiento en un 100%
- Se realizó proceso de inducción y acompañamiento a las EAS que iniciaron alistamiento y atención.

Además de esto se ha movilizado el equipo de trabajo y se ha orientado su intervención sobre los siguientes aspectos:

## **SALUD**

Se realizaron 12 acciones orientadas a promocionar la salud y la prevención de enfermedades. 23 Jornadas integrales de salud, en articulación con los pasos y caminos de la IPS Universitaria de la red pública y se brindó servicios a los niños y niñas.

Se realizaron jornadas de apoyo técnico para la actualización de controles de crecimiento y desarrollo, tamizaje de agudeza visual a beneficiarios de 4 y 5 años, vacunación y salud oral, 6 Jornadas educativas a los padres de familia en articulación con la oficina de vigilancia epidemiológica en EDA - ERA y buenas prácticas en el hogar, 19 actividades de promoción a la actividad física de los niños y niñas en los CDI, una actividad de movilización social con los padres de familias y comunidad en las rutas para la garantía de derechos y asistencia oportuna a los servicios del programa de promoción y prevención, se asistió a la mesa intersectorial de infancia y adolescencia y se realizaron 8 actividades con el talento humano y familias en la prevención de enfermedades generadas por el medio ambiente y buenas prácticas de salud ambiental en el hogar.

## **NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL**

Se completaron las valoraciones y seguimientos nutricionales verificando las condiciones y ubicación antropométrica, definiendo necesidades individuales y colectivas de la población beneficiaria en general, así como la remisión de casos de malnutrición detectados para abordaje multidisciplinario por parte de las entidades prestadoras de salud a la cual

se encuentran vinculadas; se apoyó la creación de planes de intervención nutricional en cada uno de los casos de malnutrición por parte de las profesionales a cargo del componente, suplementación nutricional diaria a los niños y niñas en malnutrición buscando promover de manera paulatina los déficits de micronutrientes presentados asociados a su condición, seguimiento a la implementación de la minuta patrón establecida promoviendo el aporte y consumo del 70% del requerimiento proteico calórico diario en cada beneficiario.

### **PEDAGOGIA Y EDUCACIÓN INICIAL**

Este se articula con el seguimiento y desarrollo de los niños y niñas, dado que busca transformar condiciones, necesidades y acontecimientos que inciden en la vida individual y grupal de niñas y niños. Se planea, implementa y hace seguimiento a las acciones pedagógicas y de cuidado llevado a cabo con las niñas y los niños, orientado a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con el proyecto pedagógico, mediante, el reconocimiento de las particularidades de las niñas y los niños, sus saberes, sus intereses, sus ritmos y características de desarrollo, y el contexto en el que se desarrolla la vida cotidiana de las niñas, los niños y sus familias. Así cómo también, da respuesta a la necesidad de ordenar y sistematizar la información que resulta del proceso de acompañamiento y atención integral de niños y niñas menores de 6 años, realizando acciones de seguimiento al desarrollo mediante la observación directa, la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil-revisado y escucha flotante, entre otros: bitácoras y matriz de desarrollo. Actualmente, los involucrados en la co-construcción del proyecto pedagógico son las niñas, niños, padres de familia, agentes educativos, equipo psicosocial y por supuesto la

comunidad quienes participan activamente en el rediseño y reestructuración, así mismo se brindó asistencia técnica en la temática POAI.

Las articulaciones con las secretarías desde el Programa de Primera Infancia, nos permite trabajar de manera holística e integradora por los niños y niñas, tales son las alianzas con la secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo, en temas relacionados con las transiciones armoniosas a la educación formal y desarrollo de habilidades artísticas: artes plásticas, música, canto y danza, respectivamente.

En la modalidad familiar se realizan los encuentros grupales y los encuentros en el hogar, los primeros para fortalecer el desarrollo integral desde los primeros años de vida, favoreciendo las nociones sensoriomotoras de los niños y niñas, así como también afianzando los lazos afectivos con los padres de familia y la importancia de la lactancia materna. En relación a los encuentros en el hogar: promoviendo la adquisición de herramientas en temas de cuidado, crianza y educación a la primera infancia.

### **FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**

Uno de los compromisos que se ha asumido en materia de garantía de derechos es el apoyo y gestión para la obtención de los registros civiles de los niños y las niñas; a corte de 30 de junio de 2017, se reportan 379 niños y niñas sin registro civil (modalidad Institucional y familiar). Se han ejecutado acciones con el fin de orientar a las familias y cuidadores para el adecuado trámite de los registros civiles de los niños y niñas beneficiarios; se realizó, además, gestión con la Registraduría Auxiliar en la ciudad de Barranquilla. De la misma manera fue socializado el Decreto 356 del 03 del 2017 entre los distintos profesionales de atención Psico social (quienes tienen la responsabilidad de apoyar esta gestión), así como también se brindaron

orientaciones a los profesionales de apoyo psicosocial sobre la Guía y Ruta de gestión al seguimiento para los niños y niñas que no cuentan con registro civil colombiano.

El Distrito consolidó la formulación para implementación de los Planes de formación y acompañamiento familiar de las Unidades de servicio y EAS asociadas en el convenio, así como también se completaron las jornadas relacionadas con formación y acompañamiento familiar en el marco de ejecución de los POAI (Plan Operativo de Atención Integral). Se realizaron también encuentros en el hogar con el fin de brindar orientaciones de acuerdo a las necesidades identificadas, y fortalecer las interacciones y vínculos familiares. Se encuentra conformada la red de padres y cuidadores.

El Programa ha consolidado e iniciado la implementación de la estrategia de formación y acompañamiento a madres menores de edad y gestantes adolescentes; igualmente se encuentra a la fecha en implementación la estrategia de promoción y difusión de los derechos de los beneficiarios.

Con respecto al fomento de la convivencia pacífica, las siguientes acciones han tenido lugar:

- Formulación de los pactos de convivencia de las UDS que operan el servicio en las modalidades de atención.
- Proyección de las acciones a realizar en paz territorial a partir de la ejecución de acciones de animación comunitaria.
- Formulación de las acciones de prevención de la violencia de género en Primera Infancia.

Con respecto a la atención de los niños y niñas en Primera Infancia, a la fecha se cuenta con un porcentaje de atención del **96%** del total proyectado para los servicios, con 46.130 cupos para dichos servicios.

### **Organizaciones públicas y privadas socializadas en la promoción social de la RIA.**

En cumplimiento de la ley 1098 de 2006, ley 1804 de 2016, Decreto Distrital 0796 de 2014 y el Acuerdo 0011 de 2016, la Secretaria Gestión Social a través del programa de primera infancia realizo una mesa temática sobre promoción y activación RIA (Ley 1804) en el sector salud y seguridad alimentaria. La mesa conto con la presencia de, 23 entidades del sector salud, 5 secretarias distrital, y el acompañamiento del ICBF a través del SNBF.

#### **1.1.2. Construcción y Adecuación de Centros de Desarrollo Infantil**

Se conformó equipo de trabajo que lidera este proyecto, el cual a la fecha se encuentra realizando la identificación de necesidades para la reubicación de la oferta, que ha arrojado como resultado para este periodo de corte, la posibilidad de ubicación de Centros de Desarrollo Infantil en 2 barrios, Gardenias y Villas de San Pablo. Se elaboró documento técnico para priorización de estos son sectores.

#### **1.2. PROGRAMA ATENCIÓN A LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, Y JUVENTUD**

Este programa busca promover el conocimiento de los derechos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias para garantizar la no vulneración de los mismos, así como asegurar el acceso a la participación en espacios de formación y desarrollo de sus habilidades para la vida y su interacción con el entorno. Por lo que es importante articular con todos los

sectores (privados y públicos) que concurren en la prestación de bienes y servicios a esta población para responder de forma transversal, unificando nuestras acciones. Así mismo articular con todos los sectores que concurren en la prestación de bienes y servicios a esta población para que esta acción transversal se unifique en una respuesta conjunta de la entidad territorial para la garantía y protección de cada uno de sus derechos.

PROYECTOS	META ANUAL
Atención a NNA en Centros Especializados	<b>30</b> Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad atendidos mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado.
Atención a NNA Casa Lúdica	<b>664</b> Niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares atendidos y sensibilizados como sujetos de derecho
Subsidio Transporte Estudiantil	Entrega <b>2133</b> estímulos
Generación de oportunidades en espacios de participación a los jóvenes "Barranquilla para los jóvenes"	<b>6.720</b> jóvenes atendidos en los diferentes espacios de participación
Prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas	<b>95</b> Niños en explotación laboral identificados, sensibilizados, atendidos y con sus derechos restablecidos

### 1.2.1. Atención a NNA en Centros Especializados.

El Proyecto de Centros Especializados tiene como objetivo atención para niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados y declarados en adaptabilidad en edades comprendidas desde los 6 años hasta los 17 años y 11 meses, esta apunta a garantizar el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes por medio de un proceso dirigido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en convenio con la Alcaldía de Barranquilla y la fundación Hogares Claret

en el cual se estudia cada situación presentada al momento del ingreso de niño, niña o adolescente y se evalúa el ambiente de su núcleo familiar con el fin de que ningún NNA se encuentre bajo riesgo al momento de su egreso del programa y a su vez se encuentren preparados para el desarrollo de su proyecto de vida. El total de niños, niñas y adolescentes atendido a lo largo del primer semestre de 2017 es de 109, ciento nueve niños y niñas. Al finalizar el mes de Junio, en el instituto Monseñor Víctor Tamayo quedaron 69 usuarios atendiéndose, de los cuales 24 (veinte y cuatro) son mujeres y 45 (cuarenta y cinco) hombres.

La atención de los beneficiarios se logra a través de la articulación con otras Secretarías; a través de la gestión de la Secretaría de Gestión Social, los usuarios del Internado Monseñor Víctor Tamayo reciben beneficios en educación, salud, cultura, deportes y salidas lúdicas, por medio de la secretaría de Educación funciona la Sede N°2 del Colegio Distrital El Pueblo en donde los usuarios se distribuyen por niveles de aprendizaje. Esta jornada es en el horario de la mañana. Con la secretaría de cultura realizan actividades culturales que se desarrollan en el marco de la Casa de cultura Monseñor Víctor Tamayo, una casa de cultura donada para los usuarios del instituto en donde reciben clases de danza, teatro, bisutería, música, la secretaría de Recreación y deportes realiza actividades deportivas en las instalaciones del instituto, y la Secretaría de salud gestiona las valoraciones médicas iniciales y las valoraciones odontológicas para los usuarios. Además se gestionan actividades lúdicas y salidas recreativas.

Este semestre se han realizado diferentes cursos y talleres con los beneficiarios, como escultismo, matemáticas, sociales, informática, inglés, salidas a cine, celebración del día del niño, visita a Divercity, y Museo Cultural del Caribe, bisutería, danza, teatro, música, etc., entre otros.

### **1.2.2. Atención a NNA Casa Lúdica**

La casa lúdica está ubicada en el barrio la paz, con el fin de mitigar el reclutamiento infantil, la violencia y la drogadicción entre otros flagelos que afectan a los niños, adolescentes y jóvenes. Está dotada con un aula múltiple, un salón de música, un salón de cómputo y un pequeño teatro.

Este proyecto busca brindar oportunidades a los niños y niñas, por medio de la generación de ambientes y espacios protectores denominados Casas Lúdicas. Su finalidad es atender 664 niños y niñas, entre los 6 y los 17 años para la vigencia de 2017. A la fecha se han logrado beneficiar cuatrocientos cincuenta y siete (457) NNA. Las actividades se desarrollan través de una metodología que comprende: Deporte con Sentido, Cine con Sentido, Arte y Cultura con Sentido, Promoción de Derechos y Salud, refuerzo escolar; con el fin de fomentar en ellos iniciativas de autoestima, autonomía, confianza, identidad y participación entre otros.

### **Celebración día del niño**

La celebración del día del niño llevado a cabo por las madres comunitarias del barrio la Paz de la fundación FUNBASOL, en donde se hicieron actividades lúdico-recreativas para una población de 150 NNA y 26 adultos, se presentaron por Casa Lúdica el grupo "Danza Folklórica" y el grupo "Vallenato Casa Lúdica", se organizó una actividad conmemorando el día del niño para una población de 36 NNA de la fundación invitada CE Camilo para niños en situación de discapacidad enlistados en dos formatos oficiales de Casa Lúdica y Se realizaron actividades culturales y lúdicas como dinámicas recreativas a cargo de los componentes de salud y deporte con sentido. A cargo de los pilares de cine con sentido y refuerzo escolar se proyectó un cortometraje formativo sobre el valor de la perseverancia llamado "la nube y la cigüeña" y manualidades en cartulina sobre el video reforzando la motricidad fina de los NNA. También se

realizaron actividades recreativas iniciando con la exitosa presentación del payaso patrocinado por la alcaldía distrital. El cual hizo dinámicas lúdicas como juegos, baile, canto y globoflexia, y finalmente se repartieron los almuerzos comunitarios patrocinados por la fundación Religiosos Camilos y las meriendas patrocinadas por la alcaldía distrital de Barranquilla.

Durante el mes de Mayo se desarrollaron diferentes actividades y talleres en diferentes áreas como refuerzos escolares, informática, promoción de derecho y salud, cine, deporte, arte y cultura consentido además se establecieron alianzas y se construyeron redes con entidades como AIESEC (Proyecto Semillart) Voluntario, Policía Comunitaria e Infancia y Adolescencia (Taller Para Padres Con Temática De Uso Y Abuso De Redes Sociales), Madres Comunitarias (Préstamo de Espacios físicos), Corporación Universitaria de la Costa (CUC) (Estudiantes en Práctica de Psicología Social), Centro de Rehabilitación (CE Camilo) (vinculación de Niños, niñas y Adolescente en situación de discapacidad a clases de música y deporte en Casa Lúdica), Fundación Diversidad Urbana (Préstamo de Espacio), Circuito Ambiental Comunitario, Proyecto desde Ministros de los Enfermos Religiosos Camilos.

### **1.2.3. Subsidio Transporte Estudiantil**

Estímulo social de transporte para estudiantes de instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas del distrito de Barranquilla – ESTE, es un subsidio indirecto a los estudiantes de educación superior del Distrito (profesionales, técnicos y tecnólogos), que cumplan con los requisitos del programa.

El estímulo consiste en entregar un incentivo de **40% de descuento** en el valor del pasaje, el cual no implica la entrega de dinero material. Se puede utilizar de lunes a sábados. Con este estímulo, el Distrito busca proporcionar el acceso y la permanencia de los estudiantes que residen en la ciudad de

Barranquilla al servicio educativo, reduciendo así la deserción estudiantil en las instituciones de educación superior.

Dando inicio al primer semestre de la vigencia 2017 se realizó el proceso de actualización a 1.120 antiguos beneficiarios, en este proceso los estudiantes que ya tienen el beneficio deben acercarse a los puntos de atención con su volante de matrícula y notas del semestre anterior para actualizar su información en el programa y continuar con el beneficio, también iniciamos la inscripción de nuevos beneficiarios, dándole la oportunidad de recibir el beneficio a 1.042 estudiantes del distrito de barranquilla, dando un así un total de 2.162 beneficiarios de este subsidio.

Luego de estos dos procesos continuamos con la activación de tarjetas de los antiguos beneficiarios y la entrega a los nuevos inscritos, entregando así 2162 estímulos en este periodo.

Durante el transcurso de los meses de Abril y Mayo se continuó realizando las órdenes de pago semanalmente, las cuales se le envían a transmetro por medio del correo electrónico y se siguen haciendo seguimiento a los beneficiarios del programa por medio de los diferentes canales de información.

En el mes de Junio se desactivaron las tarjetas de los actuales beneficiarios, dando por terminado el primer semestre de 2017, estas serán puestas nuevamente en funcionamiento cuando los beneficiarios actuales entreguen la documentación respectiva para seguir con el estímulo.

Para continuar con el beneficio se habilitó el proceso de actualización, el cual consiste en demostrar que el beneficiario continua su proceso educativo facilitándole a la secretaria de gestión social el volante de matrícula del semestre próximo a cursar y con las notas del semestre anterior, el cual debe estar aprobado sobre 3, para poder continuar con el

beneficio. Durante todo el mes se realizó el ingreso de esta documentación al sistema, esta debe ser entregada en los diferentes puntos de atención que ofrece la Alcaldía Distrital.

#### **1.2.4. Generación de oportunidades en espacios de participación a los jóvenes “Barranquilla para los jóvenes”**

Este proyecto conocido también Quilla Joven tiene como población objetivo a jóvenes entre 14 y 28 años de edad de la ciudad de Barranquilla, enmarcado en la política pública de juventud distrital que busca generar empoderamiento juvenil a través de espacios de expresión, capacitación, recreación y generación de ingresos. Se realiza a través de dos modalidades: fijos e itinerantes y los cuales se estructuran mediante componentes como valores, productividad y cultura y misión posible. En la modalidad de itinerantes se desarrollan talleres y actividades en diferentes espacios que generan una experiencia valiosa para los jóvenes, pero sin una intensidad horaria constante.

La ejecución del proyecto se realizará a través de un equipo de trabajo interdisciplinario, que no solo brindará y expondrá su conocimiento a los jóvenes sino que les acompañará en un proceso personalizado, cuando fuese necesario, de tal forma que se cumplan los objetivos propuestos. Este enfoque le permitirá al joven reconocer sus capacidades, competencias, falencias, debilidades, ideales, así como descubrir el propósito de su vida.

En el mes de Marzo se asistió en el colegio Normal Superior del Distrito de Barranquilla dialogando con representantes de organizaciones juveniles, se propuso trabajar por una agenda conjunto en el 2017 en beneficio de las y los jóvenes. Como resultado los asistentes al evento asumieron el compromiso de presentar propuestas concretas para impactar sus territorios en el marco del proyecto Quilla Joven.

Durante el mes de junio se desarrollaron diversas reuniones con organizaciones juveniles, líderes comunales, y comunidad en general con el objetivo de dar a conocer las generalidades del proyecto y propender por la vinculación de los jóvenes al mismo, donde se explicó de manera detallada acerca de la ejecución del proyecto, indicando el objetivo general, específicos, y definiendo cada uno de los componentes que conforman el proyecto. Se logró resaltar a los asistentes la importancia del proyecto para el desarrollo integral de los jóvenes. Dentro de los sectores donde se desarrollaron reuniones de promoción del proyecto se encuentran: Colegio Normal Superior (Localidad Norte Centro histórico) donde asistieron más de 30 líderes de los diferentes sectores de la ciudad, también se realizó promoción en el polideportivo del Barrio San Felipe, en el barrio California, Las Malvinas y Nueva Colombia a líderes y jóvenes del sector.

Así mismo se logró realizar la identificación de los lugares donde se estaría desarrollando el proyecto Quilla Joven. Con base en la información que se suministró, se procedió a identificar los lugares de manera física y realizar visitas a los barrios para determinar los posibles sectores donde estaría operando el proyecto (colegios, casas de juventud, entre otros). Los principales sectores identificados y visitados fueron: California, La Pradera, Nueva Colombia, Las Malvinas y San Felipe. Es importante resaltar que se desarrollaron actividades de promoción del programa Quilla Joven por diversos medios de comunicación, con el objetivo de dar a conocer el programa y lograr la inscripción y vinculación de jóvenes.

Además se desarrolló proceso de sensibilización, promoción e inscripción de los jóvenes interesados en vincularse como beneficiario del proyecto Quilla Joven. Este proceso se desarrolló en los sectores priorizados e identificados para la ejecución del proyecto; la primera etapa en esta actividad finalizó con 308 jóvenes inscritos en todos los barrios.

**Política pública y espacios de participación (organizaciones juveniles, plataforma de juventud y consejos de juventud)** En el mes de Abril y Mayo se adelantaron acciones pertinentes para conocer los planes, programas y proyectos que se están ejecutando por parte de la secretaria de Educación, Oficina de la seguridad y la convivencia ciudadana, secretaria de cultura, secretaria de gobierno, oficina de participación ciudadana y secretaria de deportes y la secretaria de Gestión social en respuesta al acuerdo 0020 de 2015 por el cual se adopta la política pública de juventud en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, obteniendo por parte de estas la información para construir la matriz de implementación de la política.

Personal del programa de juventud asistió y brindo apoyo logístico al encuentro "PAZ CON JUVENTUDES A NIVEL TERRITORIAL" organizado por las organizaciones juveniles: asociación red juvenil del sur occidente, Centro de Pensamiento Caribe y fe & alegría, en el mes de mayo en las instalaciones del IED GERMAN VARGAS CANTILLO.

En el mes de Junio se realizaron diferentes reuniones dentro de las que cabe mencionar la llevada a cabo con coordinador de Juventud del Distrito y el equipo de la gerencia de capital social con el fin de conocer los proyectos e iniciativas que se llevarán a cabo articuladamente durante el 2017, con la Personería Distrital, la gerencia de Capital Social de la Gobernación del Atlántico y diversas organizaciones juveniles se inició el proceso para activar la plataforma distrital de juventud del Distrito de Barranquilla y se convocó una reunión donde participo la oficina de apoyo a red unidos y el programa de atención a las víctimas, con el fin de conocer y articular la oferta en materia de juventud. Posteriormente el equipo se reunió con jóvenes del conjunto cuatro del proyecto de vivienda las gardenias, con la voluntad de impactar positivamente la vida de los jóvenes que allí habitan, se garantizó

la implementación del proyecto Quilla Joven para las y los jóvenes de este sector de la ciudad.

**Casas de juventud,** Actualmente se encuentran operando dos Casas de la Juventud ubicadas en los barrios: Ciudad Modesto y Santuario, en donde los jóvenes pueden realizar cursos, participar en actividades culturales, artísticas y deportivas, y reunirse con otros compañeros para compartir ideas. Igualmente se desarrollan procesos de promoción en alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas, de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, difusión de información institucional además se brinda apoyo y acompañamiento a las iniciativas sociales de los y las jóvenes

De esta manera, se brinda a esta población un escenario para el posicionamiento, promoción y materialización de la agenda juvenil, a partir de su reconocimiento como sujeto social de la construcción de la paz en el país y como espacio para la garantía y la realización de sus derechos.

Durante este primer semestre de la vigencia se ha logrado beneficiar a 610 jóvenes a través de las casas de Juventud de la siguiente manera:

	Ene - Mzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
C. Modesto	0	27	59	77	<b>163</b>
Santuario	0	200	144	103	<b>447</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>227</b>	<b>203</b>	<b>180</b>	<b>610</b>

### 1.2.5. Prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.

Más conocido como **TRABAJANDO POR LOS NIÑOS** este proyecto beneficia a la fecha a sesenta y ocho (68) Niños, niñas y adolescentes dentro del rango de edades de seis (6) hasta los dieciocho (18) años, con derechos amenazados, inobservados y vulnerados y que están en situación de trabajo infantil y sus peores formas.

En el plan de trabajo con los NNA se aplican intervenciones individuales y grupales de manera permanente por parte de un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores sociales y nutricionistas. Todo esto con el fin de que los NNA salgan progresivamente de esa situación (TRABAJO INFANTIL) y puedan desarrollar un modelo integral de proyecto de vida de manera individual, familiar y social. Adicional a esto los NNA tienen un acompañamiento pedagógico, deportivo y cultural. Cabe mencionar que esta población convive con su grupo familiar y/o red vincular, de manera que el trabajo con sus familias es constante y se realizan distintas actividades con ellos para así fortalecerlos y convertirlos en los primeros garantes de los derechos de los NNA. Es prioridad LA GESTION para el restablecimiento de derechos de la población, es por eso que por medio de las diferentes secretarías y entidades gestionamos: cupos escolares, vinculación al Sisben, Brigadas de salud, tramites de expedición de tarjetas de identidad, entre otros, dentro de este plan de atención se les brinda un plan nutricional que se brinda a los beneficiarios y que consta de desayuno y almuerzo. El horario de atención es en las horas de la mañana contraria a la jornada escolar.

En este primer semestre de la vigencia 2017 se gestionaron las siguientes actividades para el restablecimiento de sus derechos tales como:

- Se gestionó ante la secretaria de educación catorce (14) cupos escolares, dando ingreso inmediato de los nna al sistema educativo.
- Se realizaron dos (2) brigadas de salud para el diagnóstico médico y nutricional de la población beneficiaria. Las entidades que participaron ellas fueron: secretaria distrital de salud (21 de marzo) y fundación Procaps (30 de marzo).
- Búsqueda activa, se realizó en acompañamiento de las comisarías de familia y policía de infancia y adolescencia, la primera búsqueda activa, que arrojó como resultado un (1) NNA identificado y sensibilizado para el programa. (Abril )
- Se realizó la entrega de kits escolares a la población por parte de la primera Dama, Katia nule de char.
- Por medio de la casa distrital de cultura adscrita al internado monseñor Víctor Tamayo, los nna reciben diferentes clases en esta área tales como: música, arte y oficio, teatro y danza.
- Celebración del primer año de apertura del Internado Monseñor Víctor Tamayo, que contó con la asistencia de la primera dama del distrito Katia Nule de Char.
- Jornada de desparasitación y suministro de suplemento alimenticio por parte de la fundación Procaps.
- Salida recreativa a Divercity y cine, en la celebración del día del niño.
- Socialización con los padres de familia/seguimiento del proceso nutricional (Procaps)
- Búsqueda activa realizada en el norte de la ciudad. (Mayo)
- Asesorías nutricionales con padres de familia (Procaps)
- Celebración del día de la familia organizada por la Secretaría de Gestión Social en el Centro deportivo Pibe Valderrama.

- Salida recreativa, macro evento del día del niño, organizado por el apostolado denominado “soñar despierto”.

**Gran semana mundial contra el trabajo infantil (Junio):**

- Ronda de medios de comunicación. Sensibilización en las horas de la tarde en las calles de la ciudad. Campaña dirigida al ciudadano.
- Sensibilización en el centro de barranquilla en compañía de instituto de bienestar familiar y policía de infancia y adolescencia. Campaña dirigida al ciudadano.
- Sensibilización en centros comerciales del norte de la ciudad. Campaña dirigida al ciudadano.
- Escuela de padres “prevención del delito” a cargo de la fiscalía general de la nación”.
- Búsqueda Activa: acompañamiento de comisarías de familia y policía de infancia y adolescencia e instituto de bienestar familiar. (Junio)
- Picnic de cierre de la semana mundial contra el trabajo infantil, con presencia de la Primera Dama, Katia Nule; el secretario de Gestión Social, Santiago Vásquez y algunos líderes.

### 1.3. PROGRAMA ADULTO MAYOR

Este programa desea garantizar a través de proyectos de iniciativa Distrital de los derechos fundamentales de los Adultos Mayores y elevar el nivel de esta comunidad, articulándose a programas nacionales enmarcado en la Política Nacional "ENVEJECIMIENTO Y Vejez 2007-2019", y en cumplimiento de las normas expedidas para tal fin. Su objetivo es atender y proteger integralmente a los adultos mayores en condición vulnerable del Distrito de Barranquilla, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, promoviendo el ejercicio de sus derechos, la inclusión social y su integración a la vida activa, social, comunitaria y productiva.

PROYECTOS	META ANUAL
Entrega de los subsidios distrital y/o nacional al adulto mayor	<b>24.400</b> Adultos Mayores Beneficiados
Construcción y Adecuación de Centros de Vida ( Las Palmas )	Presentar Proyecto al Departamento de Prosperidad Social, para solicitar Cofinanciación.
Construcción y Adecuación de Centros de Vida ( Santuario ) en el Distrito de Barranquilla	Presentar Proyecto al Departamento de Prosperidad Social, para solicitar Cofinanciación.
Protección y Atención integral al adulto mayor en las comunidades y en los Centros de Vida	<b>7000</b> adultos mayores atendidos
Atención a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad en Asilos o Hogares de Paso	<b>234</b> Adultos Mayores atendidos

#### 1.3.1. Entrega de los subsidios distrital y/o nacional al Adulto Mayor

Los subsidios tanto Nacional como Distrital para el Adulto Mayor buscan proteger a las personas de la Tercera Edad que se encuentran desamparadas, que no lograron una pensión, viven en la indigencia o en extrema pobreza; consiste en la entrega de un incentivo económico directo, que le permite al beneficiario suplir algunas necesidades básicas.

La entrega de estos subsidios se realiza cada dos meses (Bimestralmente), y los beneficiarios reciben \$150.000 pesos, que son entregados en entidades competentes para esto con la asistencia de un funcionario del Distrito.

El subsidio Nacional cuenta con 19.863 cupos asignados, no obstante en cada nomina el número de beneficiarios programados para pagos varía, el consorcio Colombia Mayor 2013 (Operador de este Subsidio) es quien realiza los filtros con las diferentes entidades del Estado, en la cual se evidencia el posible incumplimiento de requisitos a los beneficiarios del programa.

Teniendo en cuenta que de acuerdo al número de suspendidos así será el número de beneficiarios programados para el pago de nómina, los casos de los suspendidos consiste en una medida temporal de prevención para evitar cobros indebidos, se le realizan diferentes medios de notificaciones a los que por algún motivo entran a este estado, para su activación el beneficiario suspendido aporta los documentos para subsanar el impase que presenta en el programa para tratar de dar solución y así poder continuar recibiendo el subsidio sin inconvenientes y Los cupos vacíos se generan en el momento de realizar los retiros, los cuales serán remplazados por la relación de potenciales beneficiarios del listado de priorización respetando el estricto orden del mismo, previa verificación y validación de los requisitos de ingresos.

En este primer semestre en promedio 19.433 adultos mayores ha recibido el subsidio Nacional, de los cuales 215 beneficiarios fueron suspendidos por diferentes causas.

En cuanto a Subsidio Distrital a la fecha se han realizado los pagos correspondientes a las nóminas de los meses de febrero, abril y junio, la cual conto con 3621 beneficiarios activos y 34 bloqueos, que se traducen en **\$ 1.152.750.000** pesos.

### **1.3.2. Protección y atención al Adulto Mayor en las comunidades y en los Centros de Vida.**

Los Centros de Vida, son una estrategia que posibilita la participación, inclusión y atención integral del adulto mayor, desde su contexto, preparándolo para enfrentar los cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales que les permitan sentirse útiles y valorarse en la vida social y familiar. Las actividades se desarrollan en espacios que permiten brindar atención completa en dos modalidades: Centro de Vida Fijo y Centro de Vida Móvil. Todas buscan desarrollar el envejecimiento activo, a través de los siguientes servicios:

#### **Centro de vida Fijo:**

- **Nutrición**
- **Salud**
- **Actividad Física y terapéutica**
- **Atención Psicosocial**
- **Mayor Bienestar, Lúdica y Recreación**
- **Emprendimiento y Vida productiva**

Durante este primer semestre de 2017 se efectuaron jornadas de inducción y entrenamiento al equipo de trabajo que presta sus servicios en las diferentes áreas y actividades del proyecto, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo y alcance de los resultados. En cuanto a los Voluntarios, anteriormente Gestores, se llevó a cabo una jornada de capacitación, liderado por el equipo psicosocial, apoyo de los jefes de zona, monitoreo y coordinadores operativos, se llevó a cabo también una jornada de re-entrenamiento a los Voluntarios, liderada por el equipo Psicosocial, Nutricionistas y Fisioterapeutas con apoyo de los Jefes de Zona, Monitoreo y Coordinadores Operativos. Durante el periodo de vacaciones de los abuelos, se efectuaron jornadas de inducción y entrenamiento al

equipo de trabajo que presta sus servicios en las diferentes áreas y actividades del proyecto, con el fin de seguir garantizando el adecuado desarrollo y alcance de los resultados.

Se efectuaron convocatorias a través de volanteo, perifoneo, visitas puerta a puerta, llamadas telefónicas, comunicación por redes sociales y emisora y voz a voz; invitando a los adultos mayores residentes en los barrios donde se ubican los veinte dos (22) centros de vida fijos a inscribirse e iniciar su participación en el proyecto. El proceso de inscripción para los centros de vida móvil se realizó con los adultos mayores convocados y agrupados por líderes naturales o representantes de organizaciones de base que desarrollan su trabajo social en sus respectivos barrios. En total a la fecha se han inscrito un total de siete mil ciento sesenta y siete (7167) adultos mayores, de los cuales dos mil setecientos cincuenta y seis (2756) corresponde a los CDVF y cuatro mil cuatrocientos once (4411) a los CDVM.

Se considera un adulto mayor "activo" si cumple con el 30% de asistencias en el mes teniendo en cuenta los días hábiles; "fluctuantes" cuando posee una asistencia menor al 30% por causa de condiciones climáticas, enfermedad, traslado a otra ciudad, fallecimiento, tratamiento o control médico, cuidar nietos, entre otras, e inactivo si el adulto mayor se inscribió, pero no ha asistido al centro de vida. Teniendo en cuenta lo anterior, dos mil doscientos cincuenta y ocho (2258) adultos mayores son considerados "activo" que equivale al 94% de cumplimiento con respecto a la cobertura de cada CDV y ciento treinta y cinco (135) fluctuantes. En los centros de vida móviles, tres mil doscientos veintinueve (3229) adultos mayores son considerados asistentes activos, equivalente al 73,2% de los inscritos. El resto corresponde a fluctuantes e inactivos que equivalen a cuatrocientos noventa y siete (497) y seiscientos ochenta y cinco (685) adultos mayores respectivamente. Para esta caracterización se toma como adulto mayor

activo aquel que tenga asistencia mayor o igual a 2 sesiones en el mes de trabajo.

MODALIDAD	CANTIDAD CDV	HOMBRES ASISTENTES	MUJERES ASISTENTES	TOTAL ASISTENTES POR MODALIDAD
Fijos	22	876	1382	2258
Móviles	76	732	2497	3229
<b>Totales</b>	<b>98</b>	<b>1608</b>	<b>3879</b>	<b>5487</b>

**Visitas Técnicas:** Con el fin de garantizar que las condiciones de los CDVM sean las adecuadas para implementar la estrategia, se llevaron a cabo visitas de inspección; evaluándose las variables de (i) estado de las vías de acceso y lugar, (ii) disponibilidad de mesas, sillas, nevera, carpa, techos y (iii) condiciones de ventilación e iluminación.

**Reunión líderes naturales y organizaciones sociales:** Se convocó a cuarenta y nueve (49) líderes naturales y representantes de organizaciones de base para socializar el marco del proyecto, los requerimientos y recomendaciones que permiten el desarrollo de los CDVM en los lugares, dispuestos para reunir al grupo de adultos mayores de su responsabilidad; contando con la asistencia de cuarenta (40) líderes que representan el 82% de asistencia. El 18% restante y un líder más fueron contactados telefónicamente y a través de visitas domiciliarias. Como resultados, se logró la vinculación de otro grupo para alcanzar una apertura de cincuenta (50) CDVM.

**Socialización y Sensibilización:** La socialización consiste en la realización de actividades que permiten tomar conciencia de la importancia y los beneficios del proyecto en cada participante. Por otro lado, la sensibilización busca generar sentido de pertenencia en cada adulto mayor

y sus familias para lograr compromisos, participación y alcance de la cobertura. Los coordinadores de los CDVF a lo largo del periodo han realizado quinientos veintitrés (523) talleres de sensibilización a los adultos mayores. Igualmente, los Jefes de Zona con su equipo de trabajo, han llevado a cabo treinta y cinco (35) encuentros de socialización con la comunidad.

En cuanto a los centros de vida móviles, han efectuado ochenta y cuatro (84) socializaciones con los líderes en el proceso de apertura del grupo, compartiéndose los objetivos del proyecto junto con los requisitos logísticos necesarios para el desarrollo de actividades.

Por otra parte, en las sensibilizaciones de los CDVM cada profesional resaltó la importancia de (i) la salud, (ii) la nutrición, (iii) las actividades físicas, (iv) la educación y (v) la recreación en el mejoramiento integral del bienestar en el adulto mayor. Hasta el mes de Junio, se han logrado ciento once (111) sensibilizaciones. En total las dos modalidades ha realizado ciento diecinueve (119) socializaciones logrando un 119% de cumplimiento sobre la meta anual y seiscientos treinta y cuatro (634) sensibilizaciones correspondientes al 105.66% en relación con la meta anual.

**Brigadas de Salud** En convenio con la Fundación Sonrisas por Colombia se atendieron aproximadamente mil ochocientos ochenta (1880) adultos mayores y sus familias en los CDV fijos y móviles habilitando los servicios de laboratorios de sangre, orina, odontología y citologías, los familiares del adulto mayor también podrán beneficiarse de los servicios de planificación familiar, citología, salud oral y consulta a jóvenes de 14 años en adelante.

La acogida fue totalmente positiva por parte de los abuelitos de los Centros de Vida, quienes aprovecharon para enaltecer la labor que viene adelantando con ellos el alcalde Alejandro Char, con el impulso de la

primera dama, Katia Nule de Char y Santiago Vásquez Secretario de Gestión Social.

### **Nutrición y meriendas**

En esta etapa importante de la vida es necesario preservar y mantener la salud, así como disminuir complicaciones que son frecuentes. Por esa razón la entrega de alimento suministrada está relacionada a un menú completo, equilibrado, suficiente y adecuado, que hace un aporte balanceado de acuerdo a su requerimiento nutricional. Además, se brindan charlas formativas en pro de sensibilizar la importancia de la ingesta de alimentos saludables y a tiempo, logrando así, reconocer hábitos saludables y pautas de higiene alimenticias.

El grupo de nutricionistas efectuó tamizajes para conocer el estado nutricional en que se encuentran los adultos mayores y posteriormente programar atención, seguimiento y charlas en temas nutricionales. También se diseñó la minuta conjuntamente con la Fundación NU3, contratista de la alimentación, direccionada a brindar a los abuelos de los CDVF una ración diaria de alimentos, ya sea desayuno o almuerzo a partir del siguiente período; según el diseño e implementación de minutas que tienen en cuenta los estándares para personas mayores de sesenta (60) años, adicionalmente se incorporó una mayor porción de proteína vegetal con leguminosas que mantienen el equilibrio de las cargas nutricionales recomendadas. Se, han entregado en total más de 119.000 raciones de comida correspondientes a almuerzos y desayunos a los beneficiarios de los centros de vida fijos, en cuanto a los centros de vida móviles se han entregado 4.411 raciones, correspondiente a una merienda en el día programado para su entrega.

**Valoración Nutricional** El propósito de esta actividad es determinar el estado de nutrición del adulto mayor, valorar los requerimientos nutricionales y

pronosticar los posibles riesgos de salud que pueda presentar en relación con su estado. Para este periodo, se continuó ejecutando valoración nutricional, la cual se realiza a través de una serie de preguntas, con las cuales se exploran antecedentes familiares, personales y una anamnesis alimentaria; posteriormente, se calcula el índice de masa corporal con el fin de diagnosticar el carácter nutricional de cada encuestado, para hacer una prescripción dietaria eficaz y proporcionar recomendaciones específicas.

Como resultado, se realizaron cuatrocientos noventa y ocho (498) valoraciones nutricionales, para contribuir con el tema nutricional también se han realizado charlas de Promoción y Prevención (PyP) del cuidado de salud nutricional, se han efectuado ciento setenta y nueve (179) charlas.

### **Salud**

Con atención médica de promoción y prevención en salud, se busca concientizar a los adultos mayores del autocuidado; con charlas y talleres, que son orientadas a: sintomatologías, medidas preventivas y tratamiento de padecimientos comunes en la edad adulta.

En los CDVF, se llevó a cabo una sesión educativa en cada jornada cuyo tema central fue la hipertensión arterial, enfocada al conocimiento de una de las enfermedades, epidemiológicamente, más importantes dentro de este grupo poblacional; reforzando la importancia del control adecuado y los cambios en el estilo de vida como herramientas fundamentales para evitar o retardar la aparición de complicaciones. Para complementar las charlas, se invitó a los adultos mayores a participar de los clubes de hipertensos, se comparten experiencias y conocimientos acerca del tema. Además, se trató el tema de alcoholismo y tabaquismo, puesto que es una

de las mayores problemáticas, y tuvo como objetivo, concientizar a la población asistente acerca de las consecuencias que trae el abuso del consumo de alcohol y tabaco en su salud física y emocional. Como resultado, se realizaron 370 charlas de promoción y prevención. Además, se conformaron 34 clubes de hipertensos, y además se han realizado mil trescientos treinta y uno (1331) valoraciones médicas en los centros de vida fijos; para los centros de vida móviles se desarrollaron hasta el mes de junio trescientos sesenta y dos (362) talleres de promoción y prevención en salud, se conformaron cincuenta y ocho (58) clubes de hipertensos.

### **Actividad Física Terapéutica**

Buscando mitigar los impactos propios del proceso de envejecimiento, se desarrollan jornadas de actividad física, proponiendo una rutina básica de ejercicios de calentamiento, fortalecimiento, equilibrio, coordinación y relajación muscular. La actividad física en el adulto mayor es importante para mantener una adecuada salud. Además, de lograr una actitud emocional positiva de confianza en sí mismo. El desarrollo de estas actividades sedentarias en la población mayor atendida y es útil para su estado físico y emocional.

Como estrategia, se realizaron pausas activas y ejercicios terapéuticos dirigidos. Por medio de éstas, se pretende fundamentar la capacidad del adulto mayor de integrar su cuerpo en el espacio, valorar los miembros, lograr individualidad, desplazamientos y control del medio que lo rodea. Durante este período se En cuanto a los ejercicios terapéuticos, 153 jornadas de ejercicios terapéuticos, en cuanto a centros de vida fijos y en cuanto a los centros de vida móviles se han logrado realizar cuatrocientos cincuenta y ocho (458) jornadas de ejercicios terapéuticos.

**Club de caminantes** Las actividades del Club, se desarrollan en parques, canchas, estadio y en general espacios abiertos. Se hacen rumba terapias,

aeróbicos, caminatas, juegos de coordinación y equilibrio, ejercicios en las máquinas de los parques aledaños al CDV, ejercicios de cardio, ejercicios con bastones. Este Club es una de las actividades favoritas de los adultos mayores, siempre están animados y dispuestos para las jornadas. Durante estas actividades, se logró que los adultos mayores:

- Fortalecieron lazos de amistad
- Motivarse mutuamente para participar activa y permanentemente
- Mejorar estado físico y emocional, sistema cardiovascular y pulmonar
- Evitar sedentarismo
- Sentir orgullo como miembro activo

Hay una participación de mil ciento catorce (1114) adultos mayores en los 23 club de caminantes, para centros de vida fijos y se lograron conformar 28 clubes de caminantes para centros de vida móviles.

### **Atención Psicosocial**

Espacio para fortalecer en los adultos mayores la importancia de aceptar la etapa de la vida en la que se encuentran, de mantener buen trato con los demás y desarrollar con responsabilidad, las actividades impartidas en los centros de vida y su vida cotidiana. A diferencia de los talleres cognitivos que busca promover la actividad cognitiva a través de dinámicas que fortalecen la memoria, a la asociación de ideas, la percepción y el aprendizaje. Los temas que trabajó el equipo psicosocial en los talleres durante el mes fue: (i) abuelos transmisores de valores el cual tuvo como objetivo favorecer el aprendizaje de los valores y la sana convivencia en los adultos mayores y sus familias, incentivando a aplicar los valores en la vida diaria, y cómo educar a través de ellos; y (ii) la máquina del tiempo, el cual tuvo como objetivo resaltar la importancia de recordar vivencias y disfrutarlas, este ejercicio establece al abuelo como principal transmisor de conocimientos, entregando información de época, sus modos, usos y

costumbres, de esta manera se estimulan procesos cognitivos relacionados a la memoria, atención y orientación temporal, dando cuenta de la información presente y orientación al pasado, pero también estableciendo una perspectiva hacia el futuro. Los talleres cognitivos (i) recreando mi mente, el cual tuvo como objetivo promover la salud mental en los adultos mayores como una forma de elevar su calidad de vida relacionado con su contexto personal, familiar y social, proponer actividades tendientes a prevenir el envejecimiento cerebral, concientizar al adulto mayor sobre la importancia del autocuidado como factor de protección de su salud mental. Se logró atender ciento ochenta y dos (182) adultos mayores en consulta así mismo se han logrado realizar doscientos noventa y un (291) talleres psicosociales, como resultado de la gestión, y doscientos ochenta y tres (283) talleres cognitivos en cuanto a centros de vida fijos, en total se han realizado doscientos ochenta y seis (286) talleres de cuentoterapia y (167) talleres en salud mental, estimulación neurocognitiva y atención psicosocia.

También se logró realizar la actividad Escuela para Hijos y Nietos tiene como objetivo, promover la participación activa de la red familiar en el mejoramiento de la calidad de vida del Adulto Mayor beneficiario de los Centros de Vida de la ciudad de Barranquilla, así como del bienestar familiar en general, donde asistieron sesenta y ocho (68) y sesenta y nueve (69) familiares en las dos jornadas, respectivamente. Se presentó de manera formal a las familias de los adultos mayores, el Proyecto y sus beneficios, además se desarrollaron temáticas como: (i) "Yo soy, yo tengo" y (ii) "Mi historia cuenta". En la temática "Yo soy, yo tengo", se trabajó la autoestima y la importancia de quererse y valorarse como adulto mayor, a pesar de su edad; y "Mi historia cuenta" tuvo como objetivo, resaltar la importancia de su experiencia y sabiduría, capacidad de aportar consejos sabios a situaciones del día a día, usando como metodología, la narración de historias pasadas de cada uno.

### **Mayor Bienestar, Lúdica y Recreación**

Las actividades lúdicas brindan espacios de sano entretenimiento y diversión al adulto mayor, propiciando la interrelación e integración de los participantes en las dinámicas grupales.

Se conformó la Red de Jóvenes Voluntarios quienes son los encargados de ejecutar las actividades lúdicas-recreativas y pausas activas con los adultos mayores. También se capacitó al grupo de cuarenta y nueve (49) voluntarios en las temáticas que se trabajarían durante el mes y sus actividades de apoyo. Además, cada coordinador de CDVF trabajó con los adultos mayores en actividades lúdicas y de laborterapia, donde trabajaron talleres manuales tales como la creación de una mariposa en cartulina, pintura, creación de figuras con plastilina, diseño de pompones para decorar los CDV entre otros. En el período se lograron setecientos noventa y cuatro (794) actividades lúdicas y ciento cuarenta y cuatro (144) de laborterapia impartidas por los jóvenes voluntarios en los 22 centros de vida, ciento veinticuatro (124) jornadas de recreación cultural y artística, y veinticuatro (24) jornadas de recreación social y comunitaria para centros de vida fijo y en cuanto a centros de vida móviles A la fecha se han conformado veintiún (22) clubes de talento y doscientos diecisiete (217) talleres de ocio y tiempo libre.

### **Emprendimiento y Vida productiva**

Con actividades complementarias que promueven la independencia económica, el fortalecimiento en educación de mentalidad emprendedora y hábito de ahorro, promoviendo el conocimiento y fomentando la constitución y fortalecimiento de unidades productivas generadores de ingreso, brindando herramientas para su organización,

formalización y capitalización. Se realizan talleres de mentalidad emprendedora, cursos de formación en técnicas como: foami, bisutería, comida rápida gourmet, pintura en tela, pintura en madera, y elaboración de artículos decorativos con materiales reciclables.

Se prosiguió a reunir a los adultos mayores asistentes en el centro de vida, generando un ambiente de confianza, optimismo y participación, para que se sintieran animados y dispuestos a creer en sí mismos en esta etapa de la vida, lo cual es el primer paso para iniciar su motivación en aprovechar sus habilidades y proyecciones y ser ejemplo de emprendedores. Posteriormente se inició una sensibilización con respecto al acompañamiento que se les seguirá brindando en su centro de vida, referente al tema de iniciar o fortalecer su actividad productiva o negocio. La sensibilización tuvo un efecto positivo, puesto que los adultos mayores participantes en los talleres de emprendimiento y en cursos técnicos del año anterior, dieron testimonio de los beneficios como adquirir nuevos conocimientos, crear o fortalecer su negocio. La ficha se aplicó a mil cuarenta y cinco (1045) adultos mayores. La tabulación de la encuesta, arrojó una lista de los cursos técnicos de preferencia de los adultos mayores como; elaboración de muñecas de trapo, manualidades navideñas, elaboración de postres, esto en cuanto a los centros de vida fijos, para los centros de vida móviles en total se han realizado veintiséis (26) talleres de emprendimiento y mentalidad emprendedora.

### **Mayor Experiencia de Vida**

Este eje de intervención se focaliza en la interacción y mejora de las relaciones al interior de su familia y con la comunidad; adicionalmente se

ha identificado que la población adulto mayor tiene un alto índice de analfabetismo, por ello en articulación con la Secretaria de Educación se brinda la posibilidad y herramientas para iniciar sus estudios y aprendan a leer y escribir. También se trabajó en la visita a Instituciones Educativas para el Programa de Intercambio de Saberes, que involucra a estudiantes en el compartir de vivencias y conocimientos del adulto mayor con otras generaciones; pretendiéndose que se valore al adulto mayor en la sociedad y su familia.

Los Jefes de Zona con su equipo de Coordinadores de CDV, visitaron Instituciones Educativas para realizar jornadas de Intercambio de Saberes, se trataron temáticas como (i) "los valores" con niños del Hogar Infantil Gólicas de Amor, (ii) "juegos de ronda" con el Hogar Infantil del Bienestar Familiar, (iii) "folclor sabanero" con la banda de la base naval, (iv) "comunicación interpersonal" con chicos de la Primera Infancia del barrio Carrizal, (v) "hipertensión y tres pasos para el cuidado" con estudiantes de la Universidad Simón Bolívar, (vi) "la música como medio de recreación" con estudiantes del Institución Educativa Distrital Libertador Simón Bolívar del Barrio Las Flores, (vii) "patriotismo" con el CDI. Mis Angelitos. Se han ejecutado ciento veinticuatro (124) jornadas de intercambio de saberes.

### **Mayor Ahorro**

Se les motiva a tener ahorros que le permitan de una u otra forma, contar con recursos económicos y manejar su dinero, ya sea para satisfacer algunos gustos, caprichos o suplir algunas necesidades. El Equipo de asesores de ahorro, iniciaron con jornadas de sensibilización y aclaración de dudas referente a las actividades a desarrollar en el componente,

proyectando la conformación de Grupo de Ahorro y Crédito Local (G.A.C.L.).

El equipo de ahorro realiza seguimiento semanal o quincenalmente a los centros de vida. Cuando llega la reunión No. 3 y hay fondos en la caja, se puede empezar el proceso de préstamo para que el grupo empiece a ejecutar ideas de negocio y generar mayores ganancias y les ayuda a aumentar el fondo social de su caja de ahorro. Cuando llega la quinta reunión, se activan los préstamos para cubrir necesidades personales.

La mayor parte de los abuelos, prestan dinero semanalmente para solventar sus necesidades básicas tales como alimentación, pago de recibos y otros para re-invertir en sus negocios de postres, venta de fritos o bandejas de deditos, galletas, venta de revista, entre otros. La proyección de los participantes es ahorrar para suplir deseos o metas como: el arreglo de la vivienda, compra de ropa, inversión en negocios.

Como resultado tenemos un total de cincuenta (50) grupos de ahorro organizados y se han vinculado setecientos setenta y cuatro (774) adultos mayores en los grupos.

### **1.3.3. Atención a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad en asilos u Hogares de paso**

Con la intención de aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores en condición de abandono y vulnerabilidad de la ciudad de Barranquilla, se ha trabajado desde el **Proyecto Atención a los Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad en asilos u hogares de paso** haciendo seguimiento a los casos recepcionados desde la Secretaría Distrital de Gestión Social a través de las visitas realizadas en los domicilios reportados por los solicitantes, así como la garantía de protección y atención integral al Adulto Mayor, una vez es ingresado al asilo de destino.

### **Seguimiento a Casos de Adultos Mayores en Condición de Abandono y Vulnerabilidad**

*Recepción de Solicitudes de cupo.* se recibieron solicitudes para cupo en asilo radicados desde la Secretaría Distrital de Gestión Social, por correos electrónicos o través de llamadas de hospitales y centros de vida.

*Realización de visitas en el domicilio del Adulto Mayor.* Con ello, se lograron realizar visitas en las diferentes localidades de la ciudad, en las cuales se evaluó desde las diferentes disciplinas –psicología, nutrición, enfermería, fisioterapia y trabajo social–, la condición de cada adulto mayor visitado, y se definió el estado del caso.

*Realización de exámenes médicos.* Realización de los exámenes a los adultos mayores como cumplimientos de los requisitos necesarios para su ingreso.

*Ingreso a Asilo de destino.* Ingreso al asilo del beneficiario.

### **Protección y Atención Integral al Adulto Mayor en los asilos**

Se continuó con el proceso de visitas regulares a los asilos y en ellas se realizó la socialización del informe de gestión y plan de acción enviado por cada asilo, el seguimiento de casos especiales reportados.

Tras la realización de estas visitas, se logró fortalecer el compromiso tanto de los funcionarios de asilos, como del equipo interdisciplinar del Proyecto para implementar mejoras continuas en el plan de acción que se ejecutará en lo que resta del año con la intención de ofrecer una atención de calidad a cada Adulto Mayor que se convierte en residente de los asilos.

Actualmente se está brindando atención integral a doscientos cuarenta (240) adultos mayores en los cuatro (4) asilos adscritos al Proyecto y la proyección apunta a seguir incrementando la cobertura en atención al Adulto Mayor vulnerable y en abandono, logrando culminar los procesos de exámenes médicos que están abiertos, oficializar los ingresos pendientes así como continuar realizando visitas, exámenes médicos y otorgando cupos, de acuerdo al número disponible en cada asilo que forma parte del Proyecto.

#### 1.4. PROGRAMA APOYO A OTROS GRUPOS VULNERABLES

El programa se encuentra dirigido a todos los segmentos vulnerables de la población del Distrito de Barranquilla, especialmente a aquellas comunidades cuyas características evidencian necesidades específicas, tanto en lo individual como en lo colectivo. Este programa se orienta especialmente a los segmentos sociales como en familias en pobreza extrema, personas en situación de discapacidad y entrega de subsidios a familias vulnerables en pobreza extrema y habitantes de la calle.

PROYECTOS	META ANUAL
Red Unidos	500 familias promovidas de la condición de pobreza Extrema Red Unidos
Mas Familias En Acción	56.036 Subsidios Entregados
Recuperación Social de los habitantes de la calle del distrito de Barranquilla	Ofrecer atención integral a 550 habitantes de la calle
Implementación Centro de Atención Día	1 centro de atención día implementado
Formulación de la Política pública para Habitantes de la Calle	1 caracterización demográfica, y socioeconómica de las personas habitantes de y en la calle con factores de riesgo.

#### 1.4.1. Red Unidos

Nuestro indicador de resultados se basa en las familias que son promovidas por el Departamento Administrativo Prosperidad Social, entidad en cabeza de los esfuerzos nacionales para la superación de la pobreza extrema. Con esto en mente, y teniendo en cuenta que el proceso de promoción no está siendo priorizado en este momento en la operación de la estrategia Unidos, por diferentes cambios en la estructura interna de esta entidad, nos hemos visto afectados ya que en lo corrido del año en curso no se han reflejado familias en condición de promoción, sin embargo se han iniciado conversaciones con Prosperidad Social, con el fin de darle solución a esta problemática.

A pesar de esta situación se ha continuado con la labor de articular esfuerzos, tomando como base los resultados arrojados por la caracterización que se llevó a cabo el año inmediatamente anterior como iniciativa de la Secretaria de Gestión Social en conjunto con los caminantes de la salud.

La Secretaria de Salud Pública, producto de la articulación desarrolló las siguientes actividades en Gardenias durante este periodo:

- Inducción para la canalización de servicios
- Socialización y capacitación de viviendas saludables
- Zoonosis vacunación canina y felina (145 vacunados)
- Revisión medico veterinaria, charlas de buenas prácticas de crianza para mascotas. Con la Asistencia de 145 personas.
- Esterilización de perros y gatos 34 mascotas esterilizadas

La Secretaría de Salud a través de su Oficina de Salud Pública, llevó a cabo Jornadas de Capacitación y socialización de oferta de vacunación dirigidas a líderes y Administradores de los proyectos de Vivienda Gratis del Distrito de Barranquilla (Las Gardenias y Villas de San pablo). Conjuntamente se realizaron 2 jornadas de vacunación a los Niños, Niñas y

Jóvenes que no presentaban su esquema de vacunación completo. En estas Jornadas se aplicaron 90 vacunas.

Se realizó la segunda Mesa de Extrema Pobreza, Víctimas y Etnias con el objetivo de Socializar el plan de Acción Territorial PAT y toda la Oferta Social que posee la Alcaldía Distrital de Barranquilla a través de sus diferentes Secretarías y Oficinas.

Para mejorar la articulación entre los Actores Sociales de los proyectos de Vivienda Gratis (Las Gardenias y Villas de San pablo) y la Alcaldía Distrital a través de la Secretaria de gestión Social, se convocó a líderes, Administradores y Comunidad en general a una Jornada de Capacitación y Socialización de toda la Oferta Social disponible por la Secretaria de gestión Social, además se esto, se escucharon las propuestas e inquietudes por parte de la comunidad. Además de esto, se llevaron a cabo cuatro reuniones con la Secretaria de Planeación y el departamento de Prosperidad Social DPS, con el objetivo de construir el Plan de Acción de Acompañamiento Social para proyectos de Vivienda Gratis (Las Gardenias y Villas de San pablo) dándole así cumplimiento al decreto Presidencial 528 del 2016 y decreto Distrital 0362 del 2017.

La mesa distrital de Acompañamiento Social durante el mes de Mayo crea la comisión de verificación e intervención social para los proyectos de vivienda gratis (las gardenias, villas de san pablo y villa cordialidad) en el distrito de barranquilla, el objetivo fundamental de esta comisión es la identificación de aquellas problemáticas sociales que vienen afectando de manera directa o indirecta el orden y la sana convivencia dentro de estas comunidades. La secretaria de Planeación, la Oficina de Seguridad y Convivencia y la Secretaria de Gestión lideraron los tres procesos de

verificación e intervención en el terreno, dando como resultado el ingreso de treinta (30) jóvenes ociosos y en conflicto a los diferentes programas (cultura, educación, recreación y deportes) de la Alcaldía Distrital.

Funcionarios de la Secretaría Distrital de Gobierno Socializaron el trabajo efectuado con las diferentes comunidades étnicas (mocana, inga y zenú) en el Distrito de Barranquilla, llegando acuerdos para la implementación de la metodología referente al tema de etnias en el marco de la mesa de pobreza extrema, víctimas y etnias del consejo de Política Social.

En este mismo escenario con el fin de darle cumplimiento a la ley 1785 de julio de 2016 (*por el cual se establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones*), se convocó a la mesa Distrital de extrema pobreza, víctimas y etnias con el fin de socializar todas las acciones adelantadas por las entidades a la población étnicas del Distrito de Barranquilla. Además de esto se solicitó toda la oferta que vienen manejando las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, con el objetivo de alimentar el Marco Territorial Para La Lucha De La Pobreza Extrema, documento que fue presentando por el Alcalde y aprobado por el Consejo de Política Social (CONPOS) realizado en el mes de junio del año en curso.

Es importante resaltar la labor que venimos realizando en los diferentes proyectos de vivienda gratis (SFVE) Las Gardenias, Villas De San Pablo y Villas De La Cordialidad, en el mes de junio verificamos la implementación de las ofertas de adulto Mayor, Primera Infancia y juventud de la Secretaría de Gestión Social, lo que se logró con estas visitas fue mejorar la cobertura, a partir del inicio de la operación de dos centros de vida móviles prestando atención a la población vulnerable de la tercera edad que habitan en los proyectos antes mencionados.

Por otra parte, avanzamos en nuestra relación con el sector privado desde nuestra participación activa como articuladores del Distrito para las acciones que se adelantan en la estrategia Todos Somos Barranquilla, liderada por la fundación ANDI, donde presentamos nuestra oferta y posibles aportes al desarrollo del plan de acción así como facilitamos el enlace con demás entidades de orden público.

### **Proyecto Volviendo al Amor – Gardenias.**

#### **Junio de 2017**

- Se realizó una reunión con los líderes de la Fundación FUNDEGAR, en donde se socializó la metodología de la temática “Volviendo al amor”, la cobertura de la oferta y los objetivos de la misma. Lo anterior, para ser replicada la información a la comunidad.
- La actividad de socialización se realizó con éxito, asistieron 210 niños y 180 padres de familia y/o acudientes, donde se logró Informar acerca de los contenidos y encuentros que se llevarán a cabo en el programa; motivándoles a ser partícipes de él y el querer permanecer a este. Se narró el cuento “*Madre chillona*” de Jutta Bauer a través, se les invitó a la reflexión y vieron un video sobre lo que quieren los padres para sus hijos, donde se procedió a una dinámica en donde los niños y los padres interactuaban de manera positiva. De igual forma, se hizo la entrega de unos folletos informativos y se realizó la distribución de los grupos para ser beneficiados por semana.
- Se reforzó el valor de la escucha a través del cuento “*Ahora no Bernardo*” de David McKee, el cual trata sobre la atención que tienen los padres con los hijos y de los hijos con los padres. Con esta

dinámica, los niños usaron hojas de resma para dibujar un muñeco, pintarlo y luego pegarle detrás un palito de paleta para simular así un títere que les regalaron a sus madres. En este taller los niños y sus padres participaron en una charla dinámica y al final les escribieron una carta a sus hijos donde les pedían disculpas por no tener la suficiente atención con ellos.

- Se logró desarrollar el crecimiento personal de los padres e hijos a través de los valores: Disciplina, trabajo en equipo y autocuidado. Se realizaron varios juegos y dinámicas con los niños y padres para entrar en materia de los cuentos y los padres junto a sus niños escucharon la narración del cuento “*El príncipe sapo*” *Cuentos de los hermanos Grimm*, donde hay una bola de oro que representa lo valioso que son los niños. A cada niño se le entregó un recordatorio que realizaron ellos mismos; un sapo que dibujaron y colorearon. De igual manera decoraron con escarcha una bola de icopor, el cual representaba la “bola de oro” del cuento. Lo anterior, para que recordaran siempre el valor que tiene cada uno, no importando las situaciones. Por otro lado, se realizó una terapia con los padres de familia en donde tenían que crear una figura con plastilina y el compañero de al lado se las destruía; dicha figura representaba la vida de sus hijos. El objetivo de esta actividad, era sensibilizar a los padres de familia con respecto al cuidado de sus hijos, ya que la calle puede enseñarles cosas negativas que terminará destruyendo sus vidas.
- Se cumplió en un gran porcentaje la meta de desarrollar, tanto en los niños como en los padres las ideas individuales en grupo, con creatividad y trabajo en equipo. Se hicieron diversos cantos y juegos de padres e hijos y se les narró el cuento “*A veces*”, en donde se hizo una reflexión acerca de ello, los padres se sintieron identificados con

el personaje de la historia y rápidamente comenzaron a opinar acerca de lo que sentían o pensaban. Posteriormente, se les entregó una cartulina y unos lapiceros para que realizaran un escrito de esas cosas negativas que habían vivido con sus hijos y se les invitó a reflexionar acerca del trato severo hacía los hijos. Así mismo, crearon unas normas en donde los hijos debían cumplir en sus hogares y de esa manera evitar el maltrato. Por otro lado, los niños entendieron a través del cuento que no hay que pintar las paredes. Para esto, se les realizó una actividad en donde dibujaron en papel bon lo que ellos consideraban arte.

### **Presupuesto para mi Hogar – Villas de San Pablo**

En desarrollo del Programa Adelantado por la Alcaldía de Barranquilla- Red Unidos de Acompañamiento Social adscrito a la Secretaría de Gestión, se evidencia las siguientes acciones de formación integral en el nivel del Taller Presupuesto para mi hogar que se está realizando en Villas de San Pablo que tiene un período de duración de 2 meses y que dan cumplimiento a los estándares de calidad, igualmente muestran que garantizan la formación en los ambientes de aprendizaje y materiales de formación y bienestar de los aprendices.

#### **Junio de 2017:**

- Se realizó una reunión con los líderes de la Urbanización Villas de San Pablo, en donde se socializó la metodología de la temática “Presupuesto para mi hogar”, la cobertura de la oferta y los objetivos de la misma. Lo anterior, para ser replicada la información a la comunidad.
- Se realiza la jornada de Inducción al Personal de líderes convocados, de los cuales asisten 37 personas aproximadamente, en el horario de 10:00

a 12:00m, para ello se realiza la presentación de la gestión de la formación del Taller de Presupuesto Familiar, esto es: mostrar las metas para la formación que se quieren alcanzar así como los objetivos de la formación, la metodología a aplicar y el tiempo requerido para la sesión (2 horas), teniendo en cuenta, la asistencia, la acogida, la participación y aceptación del personal asistente, se llega a un acuerdo general, realizar dos grupos para poder cubrir la formación en dos jornadas una de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y otra de 10:00 a.m. a 12:00 m, los días sábados y durante el transcurso de 2 meses. El desarrollo de esta jornada se realiza en el salón de Villas de San Pablo. El Material a desarrollar se elaborará en el transcurso de 2 meses a partir de la fecha y en el cual se desarrollarán 5 capítulos.

- Se desarrolla la primera parte del Capítulo 1 siguiendo la metodología propuesta en las dos jornadas de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y de 10:00 a.m. a 12:00 m. Teniendo buena participación e interés por parte de los asistentes. A esta jornada asistieron 47 personas. . El desarrollo de esta jornada se realiza en el salón de Villas de San Pablo.
- Se realiza la segunda jornada de capacitación siguiendo la metodología propuesta en las dos jornadas de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y de 10:00 a.m. a 12:00 m. Teniendo buena participación e interés por parte de los asistentes. A esta jornada asistieron 34 personas, ya que ese día era la entrega de boletines y las madres se excusaron.
- En el programa se desarrollan talleres participativos y trabajo en equipo con socialización y retroalimentación.
- Están asistiendo el 80% de los aprendices admitidos al taller y participando activamente en las actividades de aprendizaje y de bienestar.

#### 1.4.2. Mas Familias en Acción

Es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas-TMC que inicia su operación a finales del año 2000, con el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobre del país. Orientado a la entrega de incentivos condicionados a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años y a la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. es una política de Estado, enmarcado en la Ley 1532 de 2012, siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre el Estado y las familias participantes.

A la fecha en el distrito de Barranquilla se encuentran inscritas en el programa MAS FAMILIAS EN ACCION 72.384 familias.

En este semestre se realizaron las diferentes actividades que permiten la entrega de los subsidios, a todas las familias beneficiadas además de actividades complementarias que contribuyen con el bienestar comunitario y el conocimiento cumpliendolos como requisitos de este Proyecto.

Reporte novedades en el **SIFA**, con el propósito de corregir y adicionar información correcta de los beneficiarios del programa y así cumplir con los requisitos establecidos por prosperidad social para ser potenciales de verificación del programa.

Actualizaciones en salud y en educación, se realizaron levantamientos de suspensión a beneficiarios que se encontraban con una suspensión preventiva y aportaron las pruebas requeridas por prosperidad social después de haber encontrado indicios de falsedad o inexactitud en los

documentos presentados por los titulares al momento de la inscripción al programa.

Se realizó proceso de verificación en donde a través de los métodos de cargue de archivos y novedades de verificación se comprueba el cumplimiento de los compromisos requeridos para la liquidación de los incentivos.

Para darle alcance a los objetivos de Mas Familias en Acción, se realizan diferentes actividades con las madres líderes del programa quienes integran el componente de bienestar comunitario de Prosperidad Social y que serán agentes multiplicadores de información dentro de sus comunidades y Puente entre el Distrito y la comunidad, también se lograron graduar de del curso de alfabetización digital dictado por el Punto Vive Digital del barrio La Paz, con el fin de que aprendieran a manejar el computador y sus programas más esenciales así como la utilización del correo electrónico para fines tanto personales como laborales con respecto a su función como madres líderes., Durante estos meses los talleres y charlas han sido de tipo psicoafetivo, trabajando en la integridad del ser humano, incluyendo el abuso intrafamiliar, los distintos tipos de violencia y las formas de evitar la misma.

#### **1.4.3. Recuperación Social de los habitantes de la calle del distrito de Barranquilla.**

El objetivo del proyecto es promover la recuperación y la Inclusión Social y familiar de los habitantes de la calle del Distrito de Barranquilla, en edades de 18-70 años mediante la atención Integral Digna a través de la garantía, defensa, protección y restablecimiento de los derechos, para la prevención del riesgo, la mitigación y superación del daño.

En este primer semestre, se atendió un total de 245 personas en situación de habitanza en calle, a los que se les brinda albergue, seguridad alimentaria, atención básica en salud, talleres psicosociales, talleres lúdicos recreativos y de desarrollo personal, cuentoterapia rumbaterapia y contactos activos.

### **Seguridad Alimenticia**

En el hogar de paso durante el mes de Junio, le garantizamos seguridad alimentaria al 100% de población atendida ofreciéndoles desayuno y cena y al 40% de la población atendida le garantizamos los tres tiempos de comida diario.

### **Atención básica en salud**

A través de la atención básica en salud les hemos mejorado la calidad de vida al 100% de la población habitante de la calle atendida en el hogar de paso, mediante una atención personalizada y digna y charlas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Así mismo extendimos esta atención a la población atendida en la Kra 38 con calle 17 y aquellos que encontramos con lesiones y/o con necesidades de urgentes de atención en salud en las jornadas de contacto activo.

### **Atencion psicosocial**

Por medio de entrevista individual y actividades grupales con los beneficiarios del proyecto, se identificaron causas específicas de cada uno de los casos trabajados que generaron la habitanza en calle, así mismo como factores de riesgo y protectores que dan una base para el trabajo continuo con la población. Se trabajó por medio de metodologías lúdicas recreativas y estrategias grupales durante el mes de periodo en el hogar de paso y en la carrera 38 con calle 17, temas concernientes a la resolución de conflictos y principios de la convivencia. Así mismo, se realizaron actividades de restablecimiento de vínculos familiares, como visitas

domiciliarias y contactos telefónicos, avanzando en procesos de ubicación familiar.

### **Cuento terapia**

Las sesiones de cuento terapia se siguieron realizando en el hogar de paso y en la carrera 38 con calle 17, parque Almendra, plaza San José y Biblioteca departamental Meira Del Mar, escenarios en donde además de participar de esta actividad, también pueden hacer uso de los servicios como tardes de cine.

- **“VEN Y TE CUENTO”** tiene como objetivo proveer herramientas para movilizar a los habitantes de la calle a nuestra oferta institucionales, creando vínculos con la población y logrando incluir a nuevas personas en situación de habitanza en calle en los procesos de resocialización que adelantamos en el hogar de paso y en la Cra 38 con calle 17

### **Rumbaterapia**

Por medio de la rumbaterapia el habitante de la calle se ejercita de manera novedosa y divertida, tomando el baile como eje principal de su actividad física, lo que propicia espacios de esparcimiento, interacción y uso adecuado del tiempo libre. Durante el periodo, la rumba terapia fue una actividad presente en la rutina diaria de cada uno de los beneficiarios del hogar de paso y la población atendida en la carrera 38 con calle 17, convirtiéndose esta en el inicio de su día.

### **Jornadas de contacto activas**

Estas jornadas se convierten en una herramienta para el acercamiento y sensibilización hacia la oferta institucional de la población habitante de la

calle que no se encuentra institucionalizada aun. Producto de estos contactos activos, ingresan nuevos habitantes de la calle y son ubicados en el hogar de paso.

### **Actividades extramurales**

Con la finalidad de promover el bienestar físico y propiciar espacios de recreación y esparcimiento, durante el mes de Junio se realizó el **“Picnic por la convivencia”**, en donde nuestros beneficiarios tuvieron la oportunidad de compartir con sus compañeros un espacio diferente, realizar actividades como cuento terapia, rumbaterapia y taller psicosocial, todos enfocados en los principios de la convivencia como no agredir al congénere, aprender a cuidar el entorno, aprender a decidir en grupo y aprender a comunicarse.

**Celebración de fechas especiales:** Es importante para nosotros fortalecer el ser de los beneficiarios del proyecto es por ello que realizamos celebraciones de fechas especiales como fue el día internacional de la mujer y festejos de cumpleaños.

Para mejorar la calidad de vida a 200 habitantes de la calle lanzamos en el mes de abril la **campaña revistete de amor**, la cual tenía por objetivo conseguir 200 mudas de ropa completas para realizar el evento “Tienda en la Calle” la cual la realizamos con el apoyo de la Primera Dama, La Secretaria de Gestión Social y toda la alcaldía Distrital y la Fundación Tex Moda, la cual realizamos con total éxito el día 25 de mayo, cada uno de los participantes se llevó de la tienda su pinta completa, además recibieron un kit de aseo por parte de la primera dama, jornadas de peluquería y belleza, música en vivo y alimentación.

En el mes de mayo también tuvimos la satisfacción de recibir la buena noticia que uno de los participantes de nuestro programa resulto ganador del concurso Nacional de fotografía con su foto "Andar de Congo" la cual fue tomada por el fotógrafo Charle Cordero lo que también le permitió además que su foto hiciera parte del calendario de Carnaval S.A. 2017-2018, nuestro Secretario de Gestión Social lo acompañó a recibir este reconocimiento.

#### **1.4.4. Implementación del centro de acogida día para habitantes de y en calle en el Distrito de Barranquilla**

El objetivo de este proyecto es adecuar e implementar un centro de atención de acogida día, para el fortalecimiento de la respuesta institucional y el restablecimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos habitantes de la calle.

Durante este primer semestre hemos llevado la oferta institucional a diferentes puntos de la ciudad, especialmente en la carrera 38 con calle 17, realizando actividades de apoyo psicosocial, rumbaterapia, cuento terapia y atención básica en salud. Así mismo, y por medio del seguimiento que se realiza a este grupo, hemos podido ubicar a varias de estas personas en el hogar de paso para continuar con su proceso de resocialización. Durante este periodo atendimos a un total de 50 personas en la carrera 38 con calle 17.

#### **1.4.5. Formulación e implementación de la Política Pública Social para habitantes de la calle del Distrito de Barranquilla Ley 1641 de 2013**

Durante este periodo se logró realizar reuniones de sensibilización con 6 instituciones del orden Distrital para la socialización de la formulación e implementación de la Política Pública. Se realizaron dos encuentros con la

alcaldía Sur Oriente y la Junta de acción Comunal de igual manera lo realizamos en el parque calancala con la junta de acción comunal y la alcaldía local de Sur Occidente.

Realizamos un empoderamiento de la ley 1641 de 2013 a los gestores de campo quienes realizaron reconocimiento de los puntos donde se encuentran georreferenciados los habitantes de y en la calle en las cinco localidades del Distrito.

Listado y articulación con los entes nacionales que nos permitió identificar habitantes de calle y en calle con problemáticas.

Para el mes de Junio, Se realizó una reunión de sensibilización con instituciones del sector público para la socialización de la formulación e implementación de la Política Pública, así como el seguimiento a los puntos de mayor concentración de habitantes de la calle y factores de permanencia en dichos lugares, lo cual permitirá hacer un levantamiento de línea base de los habitantes de la calle y en calle con riesgo.

### **1.5. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VICTIMAS, Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS**

La atención de víctimas por ser un proceso transversal desde la administración Distrital, la cual tiene la responsabilidad de dinamizar la implementación de la política pública de atención integral a víctimas del conflicto a través de la secretaria técnica del comité de Justicia Transicional y propender por el aumento de la integración local comunitaria y foment de la reconciliación.

PROYECTOS
Asistencia Y Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Armado y Dinamización De La Política Pública"
Reparación Integral: Procesos de retorno y reubicación
Promoción Y Protección Del Bienestar Psicosocial De La Población Víctima Del Conflicto
Participación Efectiva de las Víctimas
"PromociónDe Los Derechos Humanos Y La Prevención Del Reclutamiento Forzado"
Construcción de Paz Territorial
Construcción de Memoria histórica

"

### 1.5.1. Asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto armado y dinamización de la política pública

Desde el proyecto se realizaron acciones para garantizar la asistencia y atención a la población víctima residente en el Distrito que acude diariamente al Punto de Atención, además la articulación y dinamización de la política pública de víctimas.

#### Atención y Orientación a la población Víctima

Durante este periodo el Ente Territorial desde el Punto de atención garantizó la presencia de las entidades del Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas, entre las que se encuentran los Enlaces de Salud, Educación, Enlace Jurídico, equipo psicosocial, Unidad de Víctimas, Familias en Acción, SENA, Colpensiones, quienes brindaron y ofertaron sus servicios a cada uno

de los asistentes, es así como se atendieron y orientaron a un total de 22.423 personas en el periodo de este primer semestre.

**Orientación y formación en los espacios de atención** Durante este período se siguió implementando la estrategia para aprovechar los tiempos de espera de la Población en el punto de atención. Realizando charlas de sensibilización para lograr minimizar o calmar los estados de ánimo de los usuarios que llegan en búsqueda de soluciones o respuestas positivas a sus necesidades. Algunos de los temas tratados en las charlas son el buen uso de la energía, cultura ciudadana, valores, bullying, entre otros.

### **Asistencia Inmediata por desplazamiento**

Dentro de las medidas de atención para la población víctima de desplazamiento forzado, específicamente se encuentra la **Atención Humanitaria Inmediata (AHI)**, la cual debe ser proporcionada por el Ente territorial (Ley 1448, Artículo 63). En este sentido se brindó a las familias remitidas por el Ministerio Público la ayuda humanitaria consistente en alimentación, alojamiento transitorio, kits de aseo, hábitat, (Decreto 1084 de 2015, Artículo 2.2.6.5.2.1). Asimismo, se le garantizó el acceso al derecho a la salud, educación, asesoría jurídica, acompañamiento psicosocial; igualmente la inducción personalizada de la ruta de deberes y derechos como implementación de la nueva ruta integral. Cabe anotar que estas familias en proceso de inmediatez, remitidas por el Ministerio Público se le efectuó visita domiciliaria a fin de identificar su estado de vulnerabilidad y establecer la viabilidad en la entrega de la ayuda. Durante este periodo se logró atender para este proceso 25 familias.

### **Asistencia funeraria**

Se presentaron familias solicitando apoyo para la entrega de asistencia funeraria, de acuerdo a la indagación y entrevista personalizada se pudo

identificar que el caso no se encuentra enmarcado en lo establecido en la Ley 1448/2011, que contempla el apoyo para las víctimas que hayan fallecido en el marco del conflicto armado en Colombia. Es por ello que, las familias fueron redireccionadas hacia la Secretaría de Gestión Social para su atención.

### **Asistencia Inmediata por transición**

Durante este período se apoyaron 21 familias con ayuda humanitaria de transición a familias de extrema vulnerabilidad. Se efectuaron visitas domiciliarias apoyadas por el equipo interdisciplinario del punto y la pasante de trabajo social.

### **Acompañamiento Psicosocial**

Se orientó y brindó acompañamiento a las personas víctimas mediante la atención individual y grupal, a fin de facilitar los procesos de adaptación al nuevo tejido social, además de una atención y orientación psicológica con un enfoque diferencial. Se realizaron talleres vivenciales dirigidos a los grupos poblacionales conformados en el punto de atención de Madres Cabeza De Hogar (MCH), Enfermos Crónicos, Participantes En Condición De Discapacidad, participantes portadores del VIH, adulto mayor, brindándoles herramientas para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer la búsqueda de sus potenciales.

Se llevaron a cabo 2 (dos) jornadas. Donde se desarrollaron los talleres de: **“PROYECTO DE VIDA Y PLAN PARA GENERAR INGRESOS”** con el fin de que los participantes visualicen las oportunidades con que cuentan como víctimas para realizar un proyecto de vida que les permita organizar sus condiciones económicas y a la vez generar bienestar familiar.

Se desarrollaron **5** talleres ocupacionales los cuales han tenido un impacto positivo en la población ya que tienen como fin dispersar la ansiedad y aportar ideas generadoras de beneficios económicos.

### **Procesos pedagógicos**

Se realizaron dos (2) Talleres en la Instalaciones del Punto de Atención a Víctimas denominado, **“LA REPARACION INTEGRAL ¿UN DERECHO, UN DEBER?, donde se sensibilizó a los participantes** sobre la importancia de cada una de las cinco medidas de Reparación Integral establecida en la Ley 1448 y no solo sobre la compensación económico a que tienen derecho teniendo en cuenta el hecho victimizante. El primer taller fue dirigido a las personas que se encuentran en la sala de espera donde se beneficiaron 136 personas. El segundo Taller se dictó a uno de los grupos conformados del Programa de los cuales se beneficiaron 32 personas.

Se realice el taller denominado **“Trabajando por mi presente, luchando por mi futuro”**, donde las víctimas asistentes recibieron información detallada sobre los Criterios técnicos para la superación de la situación de vulnerabilidad contenidos en la Resolución 1126 de 2015, los cuales son utilizados por el Gobierno a través de la Unidad Administrativa para La Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para medir el nivel de estabilización socioeconómica de la población Víctima del conflicto y el avance en el proceso de superación de la situación de vulnerabilidad . A esta jornada asistieron ochenta (80) personas.

### **Conmemoración de fechas especiales**

**Conmemoración del Día Internacional De La Mujer Trabajadora**, bajo el lema **“Mujer luchadora”**, Se logró brindar a **135 mujeres** un espacio de reflexión y entendimiento, acerca del rol que cumplen actualmente en la

sociedad, y como ellas mismas puede forjar su desarrollo, visibilizando la importancia de un entorno libre de violencia.

**Conmemoración del Día Nacional De La Memoria Y Solidaridad Con Las Víctimas Del Conflicto Armado En Colombia** donde, a través de la puesta en marcha de una muestra artística se reconoce la importancia y la pertinencia de la memoria y las medidas de satisfacción, como elemento central de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno aportando así a la reconstrucción de nuestra historia y el reconocimiento de lo acontecido en el largo y complejo conflicto interno del país.

**Día del niño**, jornada lúdico – recreativa con actos de títeres, rumba terapia y espacio de recreación.

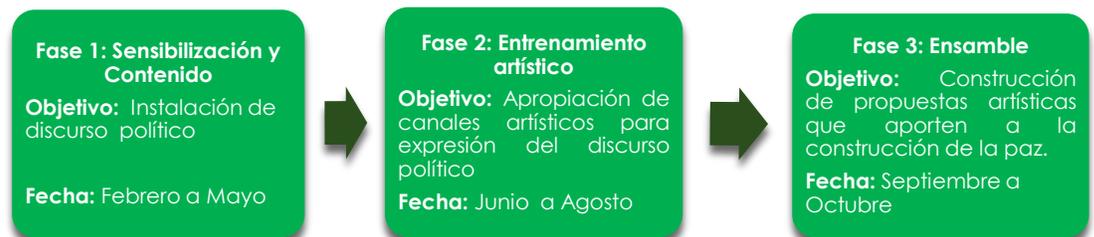
#### **Implementación y Dinamización de la política pública de Víctimas**

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Gestión Social tiene la responsabilidad de la dinamización de la política pública de atención integral a víctimas del conflicto, se viene liderando la actualización del **Plan de Acción Territorial 2016 – 2019**. Durante el primer trimestre se desarrollaron reuniones de articulación con las dependencias de la Alcaldía Distrital, Representantes de la Mesa de Participación y Ministerio Público.

Se diseñó la implementación de la iniciativa **Métete en el cuento de la sana Convivencia y la reconciliación**, y a la fecha 28 IED participan de ella, una apuesta Distrital cuyo objetivo es: *“Generar espacios reflexivos que promuevan prácticas no violentas y cultura de la legalidad, a través del intercambio intergeneracional y del reconocimiento de las afectaciones derivadas del conflicto armado”*, La iniciativa cuenta con las siguientes Estrategias:

- Estrategia 1 Escenarios de Paz: en la que se busca transformar imaginarios de violencia en adolescentes y jóvenes.
- Estrategia 2 Procesos de memoria histórica.
- Estrategia 3 prevención del reclutamiento forzado.
- Estrategia 4 Participación Juvenil.

La iniciativa se implementara a través de 3 fases:



### 1.5.2. Reparación Integral: Procesos de retorno y reubicación

Se desarrollaron actividades enfocadas en la línea de intervención de reparación integral y la **ley 1448 de 2011** en cuatro comunidades, como lo son: Gardenias, Villa San Pablo, Villa Cordialidad y Pinar del Río. Además, se realizaron jornadas de sensibilización y recolección de los documentos requeridos para la definición de la situación militar de los hombres en edades comprendidas entre los 18 y 50 años, inscritos en el Registro Único de víctimas. De igual manera, para poder llevar a cabo con éxito dicha actividad, se realizaron reuniones con líderes y administradores de las comunidades con el fin de establecer fechas para los talleres de sensibilización.

Así mismo se lograron realizar actividades tales como

- Articulación institucional para los procesos de Retorno y Reubicación en los proyectos de vivienda prioritaria en especie. **MAPEO INSTITUCIONAL**

- Líderes Participantes en los procesos de fortalecimiento, desarrollo local y promoción de la Oferta Institucional: Identificación de liderazgo local en las comunidades de Gardenias.
- Identificación de líderes proyecto de vivienda de interés prioritario en especies Villa de San Pablo.
- Identificación de líderes proyecto de vivienda de interés prioritario en especies villa cordialidad.

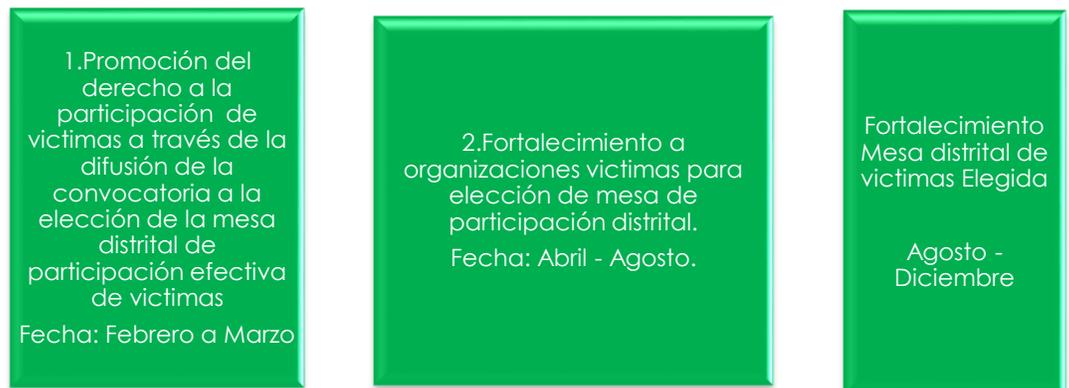
### **1.5.3. Promoción Y Protección Del Bienestar Psicosocial De La Población Víctima Del Conflicto**

A la fecha se diseñó de un Plan de Acción para la Implementación de acciones de Primeros Auxilios Emocionales y Bienestar Social, en los escenarios del Punto de Atención, el Centro Regional y los Proyectos de Vivienda en Especies, articulado a la Secretaría Social del Distrito de Barranquilla. Se realizó convocatoria para identificar a líderes víctimas (60%) población vulnerable (40%) para formar Gestores en Bienestar Psicosocial Primeros Auxilios Emocionales, se diseñó y desarrolló el Diplomado para promover 40 Gestores de Bienestar Psicosocial, así como una cartilla para el desarrollo del Diplomado. También se desarrollaron diez (10) jornadas para la implementación de acciones de Primeros Auxilios Emocionales y Bienestar Social, en los escenarios del Punto de Atención, el Centro Regional y los Proyectos.

### **1.5.4. Participación efectiva de las víctimas**

Durante este semestre se generó plan de trabajo en articulación con la Secretaría de Gobierno, Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas, Personería Distrital y Defensoría del Pueblo para promover el derecho a la participación efectiva de las víctimas.

Este plan de trabajo es una apuesta por promover el derecho a la participación efectiva de las víctimas y por acompañar la agenda y elección de la mesa de participación efectiva distrital. Consta originalmente de dos etapas, mas dentro del periodo fue incluida una tercera, dentro del periodo se realiza seguimiento de este.



Como parte de las acciones desarrolladas por el programa para promover la participación efectiva de las víctimas, Durante el mes de junio se llevaron a cabo acciones como la identificación de 18 líderes juveniles, de las comunidades Gardenias y Villa san pablo, esto con el objetivo de formar grupo base juvenil para el desarrollo del proceso, y se realizó foro **Juventud, Arte y Memoria**, un espacio enfocado a jóvenes víctimas para Promover la participación activa en la construcción de escenarios locales de dialogo, las expresiones artísticas representadas en el foro fueron el hip hop y fotografía, además se revisaron y consolidó el proceso que dará paso a la conformación y fortalecimiento de 2 organizaciones juveniles, cuyo objetivo es promover participación de la población juvenil víctima.

### **1.5.5. Promoción De Los Derechos Humanos y La Prevención Del Reclutamiento Forzado.**

Se Diseñó estrategia para prevención del reclutamiento forzado dirigido a jóvenes víctimas (hijos/as), hijos de personas en proceso de reintegración y comunidad receptora de 32 I.E.D. priorizadas.

Se planteó el Plan Operativo de Trabajo, concatenado con las responsabilidades asignadas en el Plan de Acción Territorial y en la propuesta de atención estratégica propuesta al ente distrital por parte del operador. En ese sentido, se plantearon las actividades concretas que han de desarrollarse para cumplir con las metas y objetivos señalados. Así mismo, se identificaron los aliados estratégicos tanto internos en el organigrama del Programa, como en la amplia institucionalidad con competencias. Se identificaron de 10 Instituciones Educativas Distritales (IED) en la Zona de Influencia de las Urbanizaciones Gardenia y Villa San Pablo, para promover la participan de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado y utilización de Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes (NNAJ). Se realizó reunión con los líderes en las Urbanizaciones las Gardenias, Villa San Pablo y Villa Cordialidad, para desarrollar tres (3) jornadas por urbanización para prevenir el reclutamiento Forzado de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Se Construyeron veinte (20) espacios de Sensibilización, Formación y Reflexión en las diez (10) Instituciones Educativas Distritales (IED) en la Zona de Influencia de las Urbanizaciones Gardenia y Villa San Pablo, a padres de familia, docentes y estudiantes frente los riesgos del reclutamiento forzado a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes NNAJ, y se desarrollaron actividades de sensibilización con la comunidad educativa, con mínimo 10 IED entorno al análisis del contenido para la cátedra de la Paz.

### **1.5.6. Construcción de Paz Territorial**

Se realizó foro de Juventud, Arte y Memoria, el cual permitió brindar herramientas al público asistente, entre ellos jóvenes, para crear iniciativas de paz territorial en sus comunidades, al conocer las experiencias de los panelistas en torno al tema del conflicto armado en Colombia y la construcción de paz por medio de las manifestaciones artísticas de cada uno (el rap, y la fotografía).

### **1.5.7. Construcción de Memoria Histórica**

En el transcurso de este periodo se ha logrado realizar lo siguiente, Seguimiento a la adecuación y entrega de la casa e Memoria como un espacio de encuentro y diálogos que da voz a las víctimas del conflicto, articulación con la Oficina de Derecho humanos de las Naciones Unidas para visibilizar la casa de la Memoria a través de:

- La realización en la Casa de La Memoria Histórica, de la presentación del Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sobre la situación de derechos humanos en Colombia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Uno de los temas centrales giro en torno al contenido del acuerdo de paz, en el cual se reitera la obligación del Estado de respetar, proteger y garantizar todos los Derechos Humanos.
- Entrega de una biblioteca por parte de la oficina de derecho humanos de la Naciones Unidas, a la Casa de la Memoria, sobre jurisprudencia de Derechos humanos.
- El Alto Comisionado concluye el informe recomendando que se siga trabajando para aumentar con las autoridades Nacionales, locales y víctimas, con miras a la prevención de la vulneración de los derechos humanos.

Posteriormente se realizó un conversatorio sobre el tema de nuevos socios para la inclusión política, social y económica, la situación de los defensores de Derechos Humanos en Colombia, el resurgimiento de grupos pos desmovilización, entre otros tópicos de interés nacional.

El desarrollo de esta actividad permitió la presentación y visibilización de La Casa de La Memoria ante diversas instituciones públicas y privadas, población víctima del conflicto armado, comunidad receptora y público interesado en el tema, así como la creación de contactos con potenciales aliados para la dinamización y crecimiento de La Casa de La Memoria.

Este proyecto se ejecutará de manera articulada con el Centro Nacional de Memoria Histórica con quien se construyó una agenda de trabajo para el 2017 que apunta a crear una estrategia participativa de concertación para la construcción y difusión de la memoria.